OFICIO JUDICIAL

San Juan,.....de..... de 2.021.-

Al Banco Central de la
República Argentina
S. / D.:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos N° **2659/2021** caratulados: "**IERIC C/ IBAÑEZ FELIPE ANTONIO S/EJECUCIONES VARIAS"**, que tramitan ante el Juzgado Federal N° 2 de la Provincia de San Juan, a cargo del Dr. Leopoldo Rago Gallo, Secretaría Tributaria a mi cargo, sito en la calle Mitre 15 (Oeste) de la Capital de la Provincia de San Juan, en los que se ha dispuesto la **INHIBICIÓN GENERAL DE BIENES**, decretada en autos contra **IBAÑEZ FELIPE ANTONIO.** (**CUIT: 20-13273478-0).-**

El auto que ordena la medida en su parte pertinente dice: "San Juan, 23 de agosto de 2021 Atento lo solicitado, déjese sin efecto la medida precautoria ordenada en autos y en su reemplazo decrétese INHIBICION GENERAL DE BIENES contra el demandado por la suma reclamada en autos más sus intereses y costas. Ofíciese a tales fines."

Dr. Leopoldo Rago Gallo. Juez.-

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.-

Signature Not Verified
Digitally signed by JOSE MANUEL HERRERO PALACIOS
Date: 2021.08.30 12:39:16 ART